

REF.: Proyecto de ley D-5012/12

SEÑOR PRESIDENTE

Me dirijo al señor Presidente a los efectos de realizar una rectificación en el proyecto de ley de la referencia.

En el artículo 23, inciso 2, donde dice: "*Cuatro (4) Directores, uno (1) Administrativo, un (1) operativo, uno (1) de Control e Inspecciones y la Secretaría De Deportes de la Nación designará a un (1) director de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales.*"; debe decir: "*Cuatro (4) Directores, uno (1) operativo, uno (1) de Control e Inspecciones, designado por el Sindicato Unico de Guardavidas y Afines de la República Argentina (S.U.G.A.R.A. Inspecciones y la Secretaría de Deportes de la Nación designará a un (1) director de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales.)*".

Atentamente.